

Justificación

En la actualidad, son muchos los problemas y dificultades que tanto los docentes como las familias, se encuentran a la hora de atender a niños y adolescentes que presentan graves problemas de conducta.

Con el fin de afrontar la atención a la diversidad y preocupados por ofrecer la calidad que nuestros alumnos y alumnas se merecen, nos planteamos la necesidad de adecuar la respuesta educativa a las particularidades que planteen los mismos con la finalidad de que alcancen el mayor grado de desarrollo de las competencias básicas establecidas en nuestro sistema educativo que les permita desenvolverse en la comunidad e insertarse en el mundo laboral.

Este curso pretende que los docentes sepan identificar los trastornos graves de conducta, ofrecerles estrategias para manejar de forma positiva y constructiva al alumnado y llevar a cabo una intervención educativa adaptada a sus necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

Objetivos

- * Identificar y evaluar los trastornos graves de conducta.
- * Comprender en qué consisten los trastornos graves de conducta.
- * Ofrecer estrategias educativas de intervención.
- * Facilitar al profesorado herramientas útiles en su trabajo con niños
- * Intervenir correctamente para facilitarles una respuesta educativa adaptadas a sus necesidades educativas especiales.

Contenidos

Tema 1: Introducción.

Tema 2: Legislación.

Tema 3: Conceptualización.

Tema 4: Clasificación.

Tema 5: Etiología.

Tema 6: Modelos explicativos de adquisición. desarrollo y mantenimiento de los problemas de conducta.

Tema 7: La identificación y evaluación psicopedagógica.

Tema 8.- Necesidades educativas.

Tema 9: Estrategias educativas de intervención.

Tema 10.- Programas de intervención.

Metodología

A través de la plataforma Moodle, se pretende aportar la suficiente flexibilidad como para crear un entorno de formación y aprendizaje adaptados a las necesidades de cualquier alumno. Por tratarse de un curso flexible y a distancia, cada alumno puede seguir el ritmo que más le convenga, con la única limitación de la duración del mismo, de tal forma que el alumno ha de completar y **enviar todos los ejercicios antes de la fecha de finalización del mismo** a través de la Plataforma de Formación. Cada tutor se encargará de resolver las dudas que pudieran surgir durante la realización del mismo y evaluará los resultados en la Plataforma de Formación. **No se publicará listado de admitidos, ni listado de “alumnos aptos”.**

No se enviará ningún correo de inicio de curso. Podrás acceder a los contenidos del curso el día de inicio en: <http://sindicatopide.es/moodle/>

Podrás ver si estás admitido en el Portal de Formación PIDE (<http://www.sindicatopide.es/formacion/>), en Mis Cursos.

Consulta tus calificaciones en la Plataforma de Formación MOODLE (<http://sindicatopide.es/moodle/>).

Destinatarios, lugar y horario de celebración

Curso a Distancia, por Internet. Destinado al profesorado en general (Maestros, Profesores de Secundaria...). El curso completo estará disponible en Internet, en la Plataforma de Formación PIDE (<http://www.sindicatopide.org/moodle/>). Es obligatorio que todos los alumnos posean una cuenta de correo electrónico.

Certificación

Obtendrán el certificado, homologado por la Consejería de Educación de Extremadura con **40 horas (4 créditos)**, quienes completen correctamente las actividades en el plazo establecido y obtengan la calificación de **apto** en el **85%** de las actividades (*Orden de 31/10/2000. DOE de 4-11-2000, Art. 19,2*). El valor de cada actividad estará visible en Moodle desde el inicio del curso en **Criterios de Calificación** (bloque inicial del curso).

Inscripción

1º Solamente online: en el Portal de Formación PIDE (instrucciones en Formación PIDE) <http://www.sindicatopide.es/formacion/>

2º Ingreso bancario: 20 euros (Afiliados) ó 70 euros (No afiliados) indistintamente en una de las siguientes cuentas:

- Cajalmendralejo nº ES78 3001 - 0043 - 37 - 4310001458

- Banca Pueyo nº ES48 0078 - 0030 - 80 - 4030002505

Debiendo incluir en observaciones CURSO: Trastornos de conducta PIDE, nombre, apellidos y nº de teléfono de contacto. Antes del inicio del curso hay que remitir (original o copia) a la sede de Cáceres.

3º SÓLO EN CASO DE ESTAR TRABAJANDO COMO DOCENTE EN EXTREMADURA: fotocopia del nombramiento o certificado del centro (Secretario).

4º Admisión: Podrás ver si estás admitido entrando en el portal o Red de formación PIDE, en Mis Cursos.

Es obligatorio enviar o entregar el resguardo del pago y el nombramiento (si estás en activo) mediante alguna de las siguientes opciones:

⇒ Sindicato PIDE. C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B (10001 Cáceres).

⇒ Fax: 927226076.

⇒ E-mail: formacion@sindicatopide.org

Es **INDISPENSABLE** cumplir los requisitos anteriores para poder iniciar el curso.

Autoría y coordinación del curso

Joaquín Redondo del Viejo, Gloria Morán Sánchez y Francisco Javier Bolas Baena.

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura

Curso a Distancia Homologado por Convenio con la Consejería de Educación de 40 horas (4 créditos).

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B / 927249362 y 605265589

BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4, 1º / 924245966 y 605265543

MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta / 924310163 y 655991427

PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo / 927412239 y 615943168

DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izquierda / 924811306

correo@sindicatopide.org -Apartado de correos nº 1- www.sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

CURSO:

“LA RESPUESTA EDUCATIVA ANTE LOS TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA”.

Curso a Distancia Homologado por Convenio con la Consejería de Educación de 40 horas (4 créditos).

Del 11 de diciembre de 2014 al 11 de enero de 2015

Inscripciones hasta el 9 de diciembre de 2014

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura